



PARRAL,

03 AGO 2012

DECRETO EXENTO N° 3901 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 757, de fecha 16.12.2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación **"Adquisición de materiales para reparación de canaleta aguas lluvias calle Santiago Urrutia esquina Ignacio Carrera Pinto de la comuna de Parral"**.
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir materiales para reparar canaleta de aguas lluvias en calle Santiago Urrutia esquina Ignacio Carrera Pinto de la comuna de Parral.

DECRETO:

- 1° **APRUEBASE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación **"Adquisición de materiales para reparación de canaleta aguas lluvias calle Santiago Urrutia esquina Ignacio Carrera Pinto de la comuna de Parral"**.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNIQUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

IUE/ARC/JCCC/grg

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico
- Administrador Municipal